

PAREJAS HOMOSEXUALES Y ADOPCIÓN

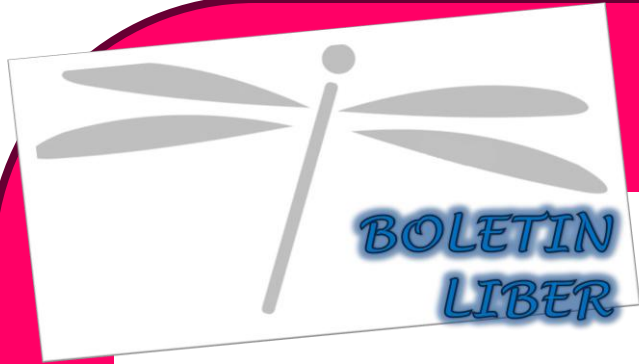


*Abiertamente, encontremos un espacio para las ideas nuevas, permitiéndonos, **honestamente**, escuchar las necesidades de toda nuestra sociedad y no la de un porcentaje, para que cada día, las oportunidades de plenitud, sean iguales para todos, **felizmente**.*

El pasado 21 de diciembre la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal *aprobó* diversas reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles, publicadas en la Gaceta Oficial de esta entidad (29 de diciembre del 2009), que permiten *el contrato civil* (Matrimonio) entre personas del mismo género, *incluyendo el derecho* a la adopción.



Dichas reformas constituyen parte de las líneas de acción contenidas en el Programa de Derechos Humanos del D.F., elaborado con el concurso y consenso de diversas instituciones y organizaciones sociales que además, encuentran sustento en el ámbito internacional, esto, en virtud de los múltiples instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, tales como: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención sobre el *consentimiento para el matrimonio* de 1962, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Segunda Declaración de la Organización de los Estados Americanos del 4 junio de 2009, La Declaración de la ONU del 19 de diciembre del 2008, la cual, condena la violencia, el acoso, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y el prejuicio basado en la preferencia genérica y la identidad de género; finalmente, los Principios de Yogyakarta, que constituyen recomendaciones para aplicar los estándares y legislación



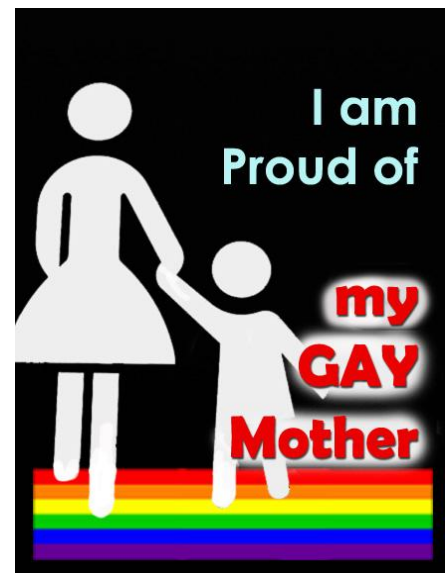
www.centroliber.com

internacionales de derechos humanos a los asuntos de preferencia genérica e identidad de género, entre otros.

Tales Instrumentos de Derecho Internacional, concluyen en el *respeto a la diversidad, la igualdad entre las personas* y rechazan cualquier tipo de discriminación resaltando el hecho de que estas reformas no vulneran, limitan o menoscaban derechos de terceros.

Todos y todas tenemos derecho a decidir con quién compartir nuestra vida y nuestra sexualidad así como la libertad de elegir si deseamos o no tener hijos.

Ir acercándonos a la realidad de las preferencias genéricas diferentes a la heterosexual, implica un ejercicio personal completo, *planteando* el desafío de revisar *ideas, valores, principios* y prejuicios, que inevitablemente juegan un rol *importante en la construcción de una visión* al respecto, no obstante, la importancia radica en *tener conciencia* de esta situación y saber que el intento de construir un mapa en ningún caso es absoluto, ya que de ser así, simplificaría nuestra condición de seres humanos.



Es innegable, *la transformación* que a través de los años ha tenido la



familia como producto de las necesidades de los individuos y la sociedad en general. *Actualmente*, y más allá de la aprobación civil, ya podemos encontrar familias diversas formadas por un sólo progenitor, o por parejas **del mismo género**. El derecho de coparentalidad (ambos comparten

la guardia, custodia y patria potestad de los hijos) no es un privilegio especial, sino una garantía mínima de *estabilidad y protección para los hijos* que, en muchos casos, ya vienen de anteriores relaciones o por adopción individual.

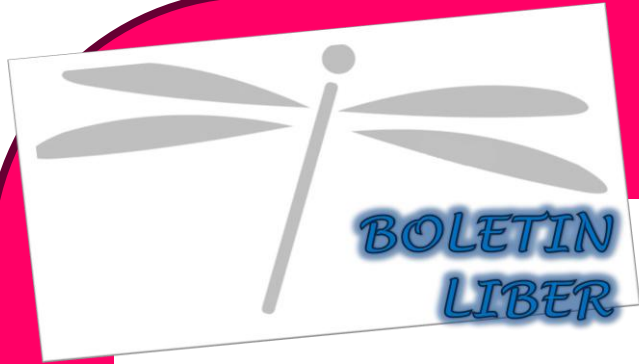
Existen diversas investigaciones científicas que hasta ahora, no abalan ni rechazan esta situación, sin embargo, les comento que una destacada investigación realizada en España entre los años 2001 y 2002, evaluó el



desarrollo infantil y adolescente de estas familias, arrojando como conclusión que **no se diferenciaron de otros** (niños en familias heterosexuales) en sus hábitos, costumbres, autoestima, y que sin embargo, **se mostraron más flexibles en los temas de roles de género.**

El desconocimiento científico del tema en México, a la par de **una actitud poco constructiva de respeto, aceptación y validación de grupos diversos, nos centra** aún en el concepto básico de la preferencia genérica, tema que suele abarcarse de forma poco seria y profunda **revelando la homofobia** que impera en la base de nuestra **filosofía social.**

He escuchado opiniones en contra abogando que la familia tradicional



www.centroliber.com

(madre, padre e hijos) es la ideal, para lo cual te invito a que analices de manera crítica y constructiva esta aseveración con profunda honestidad, ya que si nos centramos en analizar a parejas homosexuales como buenos o malos padres de familia, debiéramos estar dispuestos a poner a nuestras familias heterosexuales al análisis social, en donde por supuesto, *encontrarás aspectos a favor y en contra de un desarrollo ideal* para niños, niñas y jóvenes; lo **importante** sería entonces, **velar por los derechos** de los menores (y las personas en general), *independientemente* de la familia de la que provengan o la preferencia genérica, **ayudando a la construcción de una sociedad más justa y equitativa**. Los derechos en cuestión aquí, son los de todos y todas, pues toda ley que discrimine, que dificulte el acceso a una familia, a la seguridad social y la salud, o que introduzca una inseguridad innecesaria sobre su sentido de pertenencia, es un abuso y una violencia intolerables.

Sex. Mayra Pérez Ambriz

PROXIMO BOLETIN: "AUTOIMAGEN SALUDABLE"

Si deseas conocer más sobre nosotros o tienes alguna duda puedes consultar nuestra página www.centroliber.com o escríbenos a centroliberhgo@centroliber.com

El lector es el único responsable del uso de las ideas, conceptos y contenidos que este boletín semanal propone en su información. Si deseas darte de baja envía un correo con asunto "baja boletín".



Aprendizaje y crecimiento trascendente
Psicología, Tanatología, Sexología y Más...
www.centroliber.com

Escuchándonos a través de:

www.radiomenteabierta.com



MARTES 11:15 A.M. (Méx.)

*Con: Mayra Pérez y
Cesar Pérez*



LUNES 18:00 HRS (Méx.)

*-Trascendiendo conscientemente-
Con: Alejandro Espinosa y Laura Velázquez*



Hoy más que nunca, necesitamos de tu apoyo. Conócenos y ayúdanos a continuar con nuestra labor.

www.milagroscaninos.com



Gracias por apoyar la educación de la Sexualidad...

**Netzahualcóyotl #9
Colonia Centro
Texcoco, Edo. Mex.
01(595)95 50 61 3
egoXss@yahoo.com.mx**